

ACUERDO DEL CENACE "LIMITA" ENERGÍAS RENOVABLES

Alertan ONG sobre retrocesos en la lucha de México contra el calentamiento global

El acuerdo del Centro Nacional de Control de Energía (Cenace) amenaza y obstaculiza la política contra el cambio climático, al limitar la operación de las plantas de generación de energía renovable, advirtieron organizaciones ambientalistas.

Asimismo, consideran que va contra los compromisos asumidos por México en el Acuerdo de París y contra las leyes General de Cambio Climático y de Transición Energética.

En un comunicado, el Centro Mexicano de Derecho Ambiental, Greenpeace e Iniciativa Climática de México, entre otras organizaciones,

señalaron que el acuerdo para garantizar la eficiencia, calidad, confiabilidad, continuidad y seguridad del sistema eléctrico nacional, emitido por el Cenace el pasado 29 de abril, "justificado" por la crisis sanitaria del Covid-19, frena sin argumentación técnica ni jurídica la entrada en operación de las nuevas plantas que

ganaron las subastas de energía.

Mencionaron que las energías renovables, lejos de poner en riesgo el sistema eléctrico nacional, pueden construir uno más resiliente, equitativo y accesible. Con ese acuerdo, dijeron, se abre la oportunidad de poner en marcha plantas de generación eléctrica a base de combustible (combustible residual de los procesos de refinación de petróleo) que estaban en desuso.

Indicaron que hay otras políticas energéticas regresivas, como el aplazamiento de la cobertura nacional de diésel de ultra bajo azufre hasta 2024; la cancelación de subastas de energía limpia y la

resolución de la Comisión Reguladora de Energía para autorizar a Pemex el suministro temporal de diésel de 500 partes por millón (ppm) en algunas regiones de Guerrero, Oaxaca, Puebla y Veracruz, que ya estaban definidas dentro de las zonas de suministro de diésel de ultra bajo azufre.

